

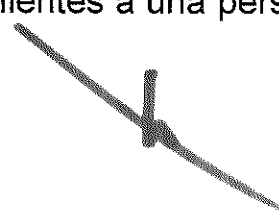
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0500.2015**

III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; **páginas que la conforman:** Página 1 y 2.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

SEMARNAT

DELEGACIÓN HIDALGO

Yochin 9:30
01 DIC 2015

RECIBIDO
RECURSOS MADERALES

OFICIO N° 133.02.03.DP.0500.2015

BITÁCORA: 13/G1-0127/11/15

153476

Pachuca, Hidalgo, 19 de Noviembre de 2015

2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

FELIX LOPEZ MARTINEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03/969/2009 de fecha 14 de Octubre de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. "INNOMINADO", Acaxochitlan, S-13-002-INN-001/09, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 2.520 Metros cúbicos r.t.a.	1	1	1	14858404	14858404
P.P. "INNOMINADO", Acaxochitlan, S-13-002-INN-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 0.430 Metros cúbicos r.t.a.	1	1	1	14858405	14858405
P.P. "INNOMINADO", Acaxochitlan, S-13-002-INN-001/09, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 0.290 Metros cúbicos r.t.a.	1	1	1	14858406	14858406
P.P. "INNOMINADO", Acaxochitlan, S-13-002-INN-001/09, Leña, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 19.100 Metros cúbicos r.t.a.	7	1	7	14858607	14858613
P.P. "INNOMINADO", Acaxochitlan, S-13-002-INN-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 28.650 Metros cúbicos r.t.a.	4	1	4	14860136	14860139
P.P. "INNOMINADO", Acaxochitlan, S-13-002-INN-001/09, Leña, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 6.860 Metros cúbicos r.t.a.	3	1	3	14860140	14860142
P.P. "INNOMINADO", Acaxochitlan, S-13-002-INN-001/09, madera en rollo largas dimensiones, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 167.110 Metros cúbicos r.t.a.	19	1	19	14860166	14860184

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 13 de Octubre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0500.2015

BITÁCORA: 13/G1-0127/11/15

153476

Pachuca, Hidalgo, 19 de Noviembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

~~ATENTAMENTE~~
~~EL DELEGADO FEDERAL~~

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodríguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx
C. Arq. Mario A. Viorneri Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx
C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.
C.- Miguel Ángel Espinosa Luna.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- miguel.luna@semarnat.gob.mx"

36 FOLIOS (3 FOLIOS 3.24 M3 R.T.A DE PINO, 30 FOLIOS 214.80 M3 R.T.A DE CEDRO BLANCO, 3 FOLIOS 6.86 M3 R.T.A DE ENCINO (14858404-14858406), (14860166-14860184), (14860136-14860139), (14858607-14858613), (14860140-14860142).

FVC/AVP/AFLB/JJZR

70